

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

26346 *Resolución de 12 de diciembre de 2023, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se publica el Acuerdo del Consejo por el que se publica la composición de salas para el año 2024.*

El Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto Orgánico de la CNMC, acuerda publicar la composición de sus salas para el año 2024.

Por ello, la composición de las salas para el año 2024 será la siguiente:

– Sala de Competencia: doña María Jesús Martín Martínez, don Bernardo Lorenzo Almendros y don Xabier Ormaetxea Garai. La presidencia corresponderá a doña Cani Fernández Vicién, Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.

– Sala de Supervisión Regulatoria: doña Pilar Sánchez Núñez, don Josep María Salas Prat y don Carlos Aguilar Paredes. La presidencia corresponderá transitoriamente a la consejera con mayor antigüedad en la sala, que a la fecha del presente acuerdo es doña Pilar Sánchez Núñez.

De conformidad con lo expuesto, el Pleno, en su sesión de 12 de diciembre de 2023 acuerda:

Primero.

Ordenar la publicación de la composición de las salas para el año 2024 en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Estatuto Orgánico de la CNMC.

Madrid, 12 de diciembre de 2023.–El Secretario del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Miguel Bordiu García-Ovies.